



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina  
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0046263/2019

CORDOBA, 01 OCT 20

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Pamela Soledad Bustos, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de dictar el Curso "Productos Naturales con potencial biactivo para su uso en medicina y alimentación" en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay;

**CONSIDERANDO:**

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encomendar y autorizar a la Dra. Pamela Soledad BUSTOS (Legajo 45.426), en representación de esta Facultad, el dictado del Curso "Productos Naturales con potencial biactivo para su uso en medicina y alimentación" en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del **05-10-2019** y hasta el **09-10-2019** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

**Artículo 2º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION N°:**  
EE.pr

2064

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC